



AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

Plaza de la Constitución, 3
Teléfs. 957 535 614 - 957 535 767 - Fax 957 535 739
14930 MONTURQUE (Córdoba)

*

BANDO

DÑA. MARÍA TERESA ROMERO PÉREZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE, HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Monturque, **ante la evolución del Coronavirus (Covid-19)**, se suma a las medidas y recomendaciones del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía, por lo que **se actuará en consecuencia para potenciar los mecanismos de prevención a nivel municipal**, para lo que a las medidas adoptadas con fecha 12 de marzo de 2020 se une la siguiente:

- **Suspensión del servicio del Rincón de la Diversión**, en base al acuerdo de la Junta de Andalucía de cerrar colegios y universidades desde el día 16 al 30 de marzo, no obstante, la medida se podrá prorrogar en caso de necesidad.

En Monturque, a 13 de marzo de 2020.
La Alcaldesa

Código seguro de verificación (CSV):

386D AFB8 D48A 46FA 2116



386DAFB8D48A46FA2116

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede

Firmado por La Alcaldesa ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 13/3/2020